

## Fechas de entrega de los anexos 1 y 2 para el seguimiento de indicadores de desempeño Correspondientes al ejercicio fiscal 2025

TRIMESTRE FISCAL A REPORTAR	FECHA DE ENTREGA A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	PERIODO A REPORTAR
Trimestre 1	20 de Marzo 2025	Del 01 de Enero al 15 de Marzo 2025
Trimestre 2	20 de Junio 2024	Del 01 de Enero al 15 de Junio 2025
Trimestre 3	19 de Septiembre 2025	Del 01 de Enero al 15 de Septiembre 2025
Trimestre 4	12 de Diciembre 2025	Del 01 de Enero al 8 de Diciembre 2025
Trimestre 4 (Complemento)	09 de Enero 2026	Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2026

**Notas:**

1. La información deberá ser acumulada, es decir, en el segundo trimestre se reportará la información del primer trimestre más los nuevos registros del segundo trimestre, y así sucesivamente. Debido a que la información será acumulativa, no deberán aparecer registros duplicados entre trimestres.